

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENFOQUE CREATIVO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince día del mes de Marzo del dos mil catorce a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Lomas de urdesa primera # 10-13-Edificio El Carmel ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: ENFOQUE CREATIVO S.A., el señor AGUIRRE ICAZA LAUREANO OCTAVIO, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 8 votos; TORRES LOPEZ ANDY JONATHAN, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 8 votos Y YCAZA RUPERTI INGRID MARIA, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 784 votos.

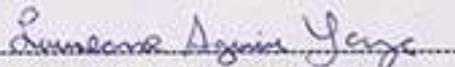
Preside la Junta su titular el señor AGUIRRE ICAZA LAUREANO OCTAVIO y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor HERNAN BENIGNO RODRIGUEZ BRIONES, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

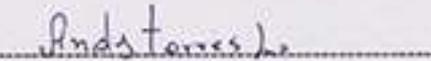
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

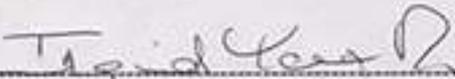
- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.
TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2013.

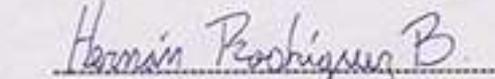
El Presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que ese encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN: 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012. 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012. 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2012. 4) Designar Comisario para el año 2013 al Señor José Enrique Ramírez Valverde.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 18:10.


Laureano Octavio Aguirre Icaza
Presidente de la Junta
Accionista


Andy Torres Jonathan López
Accionista


Ingrid Maria Icaza Ruperti
Accionista


Hernán Benigno Rodríguez Briones
Secretario Ad Hoc